



Proyecto antievasión: DC adelanta que presentará indicaciones previo a votación de la iniciativa en el Senado

Mientras, el senador del PS Gastón Saavedra indicó que es un proyecto muy importante para la recaudación fiscal, y no descartó que haya una Comisión Mixta que defina la iniciativa.

SOFÍA ARAVENA

Una jornada clave vivirá el proyecto antievasión este martes, ya que se votará la iniciativa en la sala del Senado. En la antesala de este trámite legislativo, se llevó a cabo una reunión de coordinación en las dependencias de la Secretaría General de la Presidencia, donde participó el ministro Álvaro Elizalde, su par de Hacienda, Mario Marcel, y los senadores Yasna Provoste (DC), Gastón Saavedra (PS) y Juan Ignacio Latorre (FA). La normativa que impulsa el gobierno podría terminar definiéndose en Comisión Mixta.

“Mañana estamos convocados en el Senado, para votar hasta total despacho en particular el proyecto de cumplimiento tributario, que tiene un objetivo muy importante, que es recaudar en régimen 1,5 puntos del PIB, esto es cerca de US\$4.500 millones, y además empalmar con la discusión de la ley de presupuesto con lo cual se podrían allegar recursos por US1.200 millones”, dijo el senador Latorre.

Y agregó que “en definitiva el tercer trámite sería el día miércoles en la Cámara de Diputados, y vamos a ver si hay o no una Comisión Mixta”.

Desde la DC, adelantaron que pedirán votaciones separadas durante la discusión de este martes, y además presentarán nuevas indicaciones al proyecto que impulsa el Ejecutivo.

“Hemos hecho presente nuestras preocupaciones que no solo tienen que ver con el pacto fiscal, sino también con el destino que tienen estos nuevos recursos. Hemos planteado nuestra inquietud respecto de la baja ejecución del gasto que tie-

nen distintos programas del Ministerio del Interior. Este es un tema que nos preocupa no solo frente a una situación dramática producto del aumento de homicidios, (y) manejo en estado de ebriedad. Creo que esto requiere también mayor celeridad. No solo se requieren nuevos recursos, sino que ser más eficiente con los recursos”, señaló Yasna Provoste.

Quien además explicó que “hemos señalado que no basta solo con entregar nuevos recursos, si no se tiene garantizadas mejoras en la gestión. No tenemos ninguna duda que vamos a apoyar aquellas medidas que apoyan la evasión y la elusión. Nos preocupa que se establezca el consejo asesor externo al SII, porque creo que se debilita el rol del director nacional. Son materias que vamos a analizar al interior del comité. Hemos adelantado al Ejecutivo que vamos a presentar solicitudes de votación separada, y vamos a presentar indicaciones nuevas en este proyecto de ley, que dicen relación fundamentalmente con medidas de información”.

El senador del PS, Gastón Saavedra, indicó que es un proyecto muy importante para la recaudación fiscal, y no descartó que haya una Comisión Mixta que defina la iniciativa.

“El debate siempre va a ser áspero y no puede ser de otra forma, pero tiene que ser genuino respecto de las intenciones que se tienen a la hora de legislar. Tenemos que comprometernos con las situaciones inconclusas que tiene el país, y por eso se requiere este proyecto. Se augura que pudiera avanzar en el Senado este martes, y

despachar el proyecto para que pase a tercer trámite. Allí no podemos asegurar lo que va a ocurrir, y hay que estar preparado para ir a un tercer trámite que es una Comisión Mixta, que tendría que votarse lo antes posible, para dar cumplimiento con los tiempos”, sostuvo el legislador oficialista.

En la reunión también participaron la subsecretaria Segpres, Macarena Lobos, y su par de Hacienda, Heidi Berner. Además, algunos diputados oficialistas se sumaron a través de la plataforma Zoom.

El proyecto antievasión o de cumplimiento de obligaciones tributarias ha sufrido una serie de modificaciones en medio de su tramitación. Una de ellas fue que el gobierno desestimó la prohibición de créditos a empresas que deban impuestos, luego de los cuestionamientos que había generado este tema.

Ante las dudas, el Ejecutivo presentó una nueva indicación al respecto. De esta manera, la entidad bancaria solo deberá pedir el inicio de actividades y no que la empresa tenga su situación tributaria al día.

La idea original del Ejecutivo era que la iniciativa se votara antes del receso legislativo de Fiestas Patrias, sin embargo eso no ocurrió, ya que quedó fijada para esta semana. Así, quedó estipulado que se revisará en particular en el Senado este martes 24 de septiembre, para luego ser analizado en la sala de la Cámara de Diputados al día siguiente. Si se aprueba tal como llega del Senado sería ley, pero si se rechaza algún cambio entonces deberá verse en Comisión Mixta. ●